

La educación popular en Francia

La Alta Comisaría de Juventud y Deportes sostiene, en primer lugar, las actividades colectivas extraescolares, en que se ponen efectivamente en práctica los principios de libre participación, educación viva y activa y formación desinteresada y eficaz.

De este modo ayuda a grupos de acampadores, de excursionistas, de usuarios de las posadas para la juventud (*ajistes*) (1). Sostiene asimismo círculos de estudios, clubs de iniciación científica, talleres de artistas aficionados, coros y orfeones, grupos de expresión folklórica, compañías de teatro de aficionados, clubs de cine, clubs de televisión, clubs de radioyentes o incluso equipos que montan sus propias emisoras de radio. A todo ello conviene agregar el movimiento de exploradores, con sus diversas actividades al aire libre.

Lo principal en esas asociaciones es el cambio de orden físico, psicológico y moral que suponen para cada uno de los participantes. Se trata, sobre todo, de despertar el interés, de preparar a ciudadanos mediante el aprendizaje de la necesaria acción colectiva en un ambiente nuevo, más cercano a las dificultades de la existencia que la escuela o la familia.

La Alta Comisaría de Juventud y Deportes fiscaliza esos esfuerzos no sólo con miras a secundarlos mediante una ayuda del Estado, sino también para ofrecer a las familias las garantías necesarias. Se estimulan especialmente las obras que prolongan la acción de la escuela y las asociaciones que actúan principalmente en los medios obreros y rurales. El Estado contribuye a dar la necesaria base material a esas empresas mediante subvenciones en especie o en dinero, así como subvenciones destinadas a dotar de equipo al conjunto de las asociaciones de esta clase.

I. LA EDUCACION POPULAR Y LA EVOLUCION DEL MUNDO MODERNO

Para asegurar la participación de los jóvenes en tareas de interés general y confiarles responsabilidades en sectores hasta hace poco reservados a los Poderes públicos, las organizaciones de juventud han sido invitadas a asociarse a las administraciones interesadas para formar organismos de dirección conjunta colocados bajo el patrocinio del Alto Comité de la Juventud.

De este modo se han creado los organismos llamados *Cotravaux* (2), integrado por representantes de las asociaciones dedicadas a realizar trabajos de interés general recurriendo a jóvenes voluntarios y por representantes de los Ministerios que entienden en los respectivos problemas, y *Cogedep* (3), constituido de la misma manera, con la participación conjunta

de los Poderes públicos y de las Organizaciones de Juventud y Educación Popular, dedicadas a organizar giras educativas.

Por otra parte, se proyecta establecer en cada distrito universitario un Consejo regional, que trabajará en estrecha asociación con la juventud misma para definir las necesidades de los jóvenes y los medios de satisfacerlas.

CONOCIMIENTO DE FRANCIA

Con este fin se está experimentando con un vasto programa, en virtud del cual grupos de jóvenes de una región acogen a otros jóvenes de fuera de ella. Se han instituido reuniones llamadas de «Conocimiento de Francia», con miras a preparar animadores que constituirán una amplia red de grupos de hospederas y hospederos de la juventud para emprender el estudio en común de las riquezas del pasado y las perspectivas futuras en cada región francesa.

Los jóvenes participantes, procedentes de todos los medios sociales y de todas las regiones de Francia, eligen sus temas de estudio. Se distribuyen en grupos de investigación y efectúan por sí mismos sus encuestas y confrontan sus conclusiones. En estas reuniones ocupan un lugar destacado las manifestaciones de la vida económica y técnica actual. Pero también se presta gran atención a las diferentes señales de una cultura regional antigua, a la arqueología y a las manifestaciones artísticas en todas sus formas. De este modo se llega a captar el conjunto de la vida regional en sus rasgos más humanos.

Las reuniones se realizan mediante la colaboración de un Servicio departamental de Juventud y Deportes con una asociación local. En 1960 se celebraron 45 de estas reuniones y asistieron a ellas cerca de 3.000 participantes.

Por otra parte, a fin de que conocieran y pudieran luego dar a conocer una de las realizaciones más audaces de la técnica francesa, en julio de 1959 mil jóvenes franceses fueron invitados a ir al Sahara para visitar las instalaciones petroleras de Hassi-Messaud.

ESTIMULO DE LA INICIATIVA DE LOS JOVENES

La acción emprendida por la Alta Comisaría de Juventud y Deportes recurre en gran medida a la iniciativa de la juventud, a la que se ofrecen todas las oportunidades posibles de asumir responsabilidades y medios para desempeñarlas. Este deseo de estimular la iniciativa de los jóvenes llevó a la formación de las asociaciones de dirección conjunta y sigue inspirando la cooperación establecida con las agrupaciones de juventud. Con la misma intención se crearon los premios destinados a estimular las manifestaciones de dicha iniciativa. Los concursantes deben presentar proyectos realizables en equipo, y que pueden consistir en un estudio, un relato informativo, reportaje o encuesta, un viaje de estudios o de descubrimiento, una gira, una acción social cooperativa.

(1) Denominación derivada de la sigla AJ (Auberges de la Jeunesse).

(2) *Cotravaux*: Association de co-gestion pour le travail volontaire des jeunes.

(3) *Cogedep*: Co-gestion pour les déplacements éducatifs des jeunes.

etcétera. En 1960 se otorgaron 110 premios de estímulo para permitir la realización de los proyectos que se juzgaron más interesantes.

ACCION PREVENTIVA

Se ha constituido al efecto una Federación de Clubs y Equipos de Prevención. Los Clubs y Equipos de Prevención acogen a los niños y adolescentes socialmente inadaptados y que quedarían abandonados a sí mismos en sus momentos de ocio. Su finalidad consiste en reeducar a esos jóvenes y conseguir su integración en el mundo social y profesional mediante una organización educativa para ocupar su tiempo libre. La Federación está colocada bajo el patrocinio del Alto Comité de la Juventud, lo cual facilita el suministro de la ayuda que le destinan los Poderes públicos.

INTERCAMBIO INTERNACIONAL

El proceso de las relaciones internacionales suscita entre la juventud un creciente interés que se manifiesta, tanto con ocasión de las vacaciones como a lo largo del año, en los círculos de estudios, los temas de discusión y de trabajo de las organizaciones de Juventud y de Educación Popular.

Francia participa activamente en la aplicación de diversos pactos internacionales cuyas cláusulas culturales entrañan disposiciones en favor de la juventud. Se organizan reuniones, intercambios, cursillos, en particular dentro del ámbito de la Unión de la Europa occidental, en la que están asociadas Francia, Gran Bretaña, Países Bajos, Luxemburgo, Bélgica, Italia y Alemania. Francia ha conseguido que la UNESCO tenga un Servicio de Juventud. Acoge en los centros de la Alta Comisaría cursillos y reuniones organizados por la Unesco o como resultado de iniciativas suyas. Muchas de estas reuniones internacionales tienen por escenario el Instituto Nacional de Educación Popular de Marly-le-Roi.

Situado en Marly-le-Roi, en una hermosa y vasta finca, el Instituto Nacional de Educación Popular es un centro de investigaciones en el que los educadores, los miembros de las agrupaciones de juventud, de las instituciones de educación popular y de organismos públicos y privados pueden congregarse para colaborar en el estudio de problemas de cultura o de la juventud y confrontar los resultados de sus experiencias. Los cursillos que se desarrollan allí tienen por temas las diferentes especialidades de la educación popular, ya se trate del arte dramático, las artes plásticas, la música o la utilización de esos medios modernos de difusión que constituyen el cine, la prensa, la radio, la televisión o bien de todas las cuestiones de orden educativo que pueden plantear la vida al aire libre, las colonias y campamentos de vacaciones. Esos estudios e investigaciones, que se emprenden en común, persiguen la adaptación del hombre a las nuevas condiciones que permite prever el actual auge científico y técnico.

Por ser deseable mantener un enlace con los Estados que forman parte de la Comunidad, así como con Túnez y Marruecos, se organizan intercambios de instructores, visitas, contactos de toda clase con la participación esencial de las diversas organizaciones de juventud.

Se adoptan multitud de medidas para desarrollar la acción internacional: facilidades concedidas a los extranjeros que son admitidos en los cursillos de los establecimientos de la Alta Comisaría de Juventud y

Deportes o acogidos en las organizaciones francesas de vacaciones; creación de becas, que dan a jóvenes franceses la oportunidad de entrar en contacto con jóvenes de otros países, así como de becas de larga duración que permiten a jóvenes franceses ir al extranjero para estudiar las cuestiones que atañen a la juventud, y a jóvenes extranjeros venir a Francia para imponerse de las mismas cuestiones; establecimiento de ciudades provisionales de jóvenes y creación de una ciudad internacional de acogida, etc.

Las organizaciones de juventud reunidas en la asociación Cogedep se congregan a favorecer el intercambio de jóvenes entre Francia y los Estados que forman parte de la Comunidad, y su asistencia a cursillos organizados en los respectivos países. Jóvenes franceses y jóvenes extranjeros conviven también en las obras internacionales de trabajadores voluntarios, cuya extensión fomenta el organismo Cotravaux. Cierta número de esas obras (campamentos agrícolas, construcción de centros culturales o de hogares de jóvenes, excavaciones arqueológicas) se hallan situadas en el extranjero.

LOS ALBERGUES PARA LA JUVENTUD

Introducidas en Francia por Marc Sangnier (4), los albergues para la juventud (Auberges de la Jeunesse) deben su origen al deseo de facilitar los viajes de los jóvenes y su evasión de las ciudades. El Estado les proporciona ayuda material y financiera.

Dirigen estas actividades una Fédération d'Auberges de la Jeunesse y un movimiento de usuarios, la Ligue Française des Auberges de la Jeunesse. Se sigue extendiendo la red de posadas para la juventud con ayuda del Estado.

En 1959, las posadas para la juventud dieron medio millón de noches de albergue.

LOS GRANDES MEDIOS DE INFORMACION

La radio, el cine, la televisión, la prensa, las exposiciones, son los medios de difusión de la educación popular. Se han hecho grandes progresos en la utilización de esos medios. Este tema ha sido objeto de cursillos nacionales, organizados en el Instituto Nacional de Educación Popular de Marly-le-Roi.

La radio lleva hasta la aldea más diminuta y remota conciertos, crónicas, obras de teatro, informaciones directas. El disco ofrece nuevas posibilidades para difundir la cultura musical. De este modo se pone al alcance de todos el material necesario para conocer y reflexionar. Ciertas películas desempeñan la misma función.

Como no puede ser cuestión de someter la prensa, la radio, el cine, a un conformismo que no soportarían los franceses, los círculos de estudios, los clubs de cine y los clubs de radio desempeñan el papel de educadores.

Por otro lado, la ley sobre el control de las publicaciones destinadas a la infancia ha creado una comisión de fiscalización que comprende representantes de la Alta Comisaría de Juventud y Deportes, y cuya misión consiste en proteger a la juventud contra quienes no pensarían más que en ganar dinero a expensas de ella, sin importarles el riesgo de corromperla.

En lo que respecta al cine, la revista *L'Education Nationale* da indicaciones sobre todas las películas

(4) Marc Sangnier, fundador de las Auberges de la Jeunesse en 1930.

de largo metraje que se exhiben en público, a fin de que los padres y los educadores puedan guiar la elección de los menores de dieciocho años; además, cada dos años se publican catálogos de películas con la misma finalidad de protección.

Se adoptan una serie de medidas con objeto de extender la presentación de películas no comerciales de valor, nuevas o viejas, tanto en las zonas rurales como en las urbes industriales. Estas medidas comprenden el fomento de la realización de películas para la juventud, la exoneración de cinematecas por los Servicios de Juventud y Deportes, a fin de facilitar la difusión de películas de información sobre las actividades que se ofrecen a la juventud.

En el seno del Alto Comité de la Juventud se ha creado una comisión denominada Jeunesse Information, que se encarga de estudiar los problemas de información y de propugnar soluciones.

II. FORMACION DE ANIMADORES

La selección y preparación de animadores son esenciales para el éxito de la educación popular.

CURSILLOS EN LOS CENTROS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION POPULAR

Se ha creado un medio de acción enteramente nuevo: los centros de educación popular. Se trata de establecimientos del Estado administrados por la Alta Comisaría de Juventud y Deportes, y en cuyas actividades participan instructores nacionales o regionales en unión de diversas personalidades (profesores, bibliotecarios, artistas, críticos, etc.).

En 1958 se realizaron en los centros 301.000 jornadas de cursillos. De dicho total, 44.743 jornadas estuvieron dedicadas a cursillos de educación popular organizados por la Alta Comisaría misma y los organismos reconocidos por ésta.

Conviene señalar que, gracias a esta acción, muchos instructores de las colonias de vacaciones se convierten en animadores de educación popular, y especialmente de organizaciones de juventud, durante el resto del año.

Se han consagrado centenares de cursillos a diversas especialidades de la educación popular: arte dramático, canto e iniciación musical, cine, radio, televisión, encuestas, bibliotecas, artes plásticas.

Para la formación de animadores en el medio rural se han concebido cursillos especiales en que se usan una o varias de dichas técnicas.

El Instituto Nacional de Educación Popular desempeña un importante papel en el perfeccionamiento de los métodos y el aprovechamiento en común de las experiencias.

Cada año recibe a unos tres mil cursillistas. Muchos de los cursillos se destinan al perfeccionamiento de los animadores de educación popular, y en general son dirigidos por los instructores nacionales, que se encargan de aconsejar, fiscalizar y, eventualmente, seleccionar a esos animadores.

El Instituto Nacional de Educación Popular acoge también a los responsables de las agrupaciones de juventud, que pueden celebrar en él sus sesiones. Constituye a la vez un centro de reuniones internacionales dedicadas a los problemas de la juventud y la educación popular, al que acuden especialistas extranjeros para enterarse de los métodos franceses.

El Estado concede créditos para la celebración de un gran número de cursillos exteriores. Además, gra-

cias a las subvenciones de que disponen y a sus recursos propios, las diversas organizaciones se dedican en diversas formas a facilitar la solución del problema de la formación de animadores: actividades de fin de semana, reuniones, cursos por correspondencia, boletines informativos destinados al personal dirigente, etc.

En esta acción también desempeñan un papel importante las actividades de los instructores de la Alta Comisaría de Juventud y Deportes en las Escuelas Normales de maestros, así como los espectáculos populares que se realizan al término de los cursillos de expresión artística, con la participación de las poblaciones locales.

III. COLONIAS DE VACACIONES

Por un decreto de 15 de enero de 1947, la Alta Comisaría de Juventud y Deportes quedó encargada de las cuestiones referentes a los campamentos y colonias de vacaciones.

Las colonias y campamentos de vacaciones han cobrado en Francia, especialmente en los últimos años, un desarrollo considerable (36 millones de jornadas en 1959), pues corresponden a una verdadera necesidad. Se trata, ante todo, de hacer que los niños salgan de las ciudades y de contribuir a su salud y su desarrollo físico. Se trata también de dar a muchos padres la posibilidad de tomar durante el mismo período un descanso que les es asimismo muy necesario. Por otra parte, este período se utiliza eficazmente, en un ambiente muy diferente del de la escuela, para proseguir la educación de los jóvenes de uno y otro sexo. En efecto, uno de los rasgos que caracterizan las colonias de vacaciones francesas es el esfuerzo que se despliega en ellas para mejorar constantemente el valor del propio esparcimiento y solaz que se ofrece a los niños.

LA AYUDA FINANCIERA DEL ESTADO

Las colonias de vacaciones son organizadas por grupos privados, asociaciones, instituciones diversas, así como por colectividades privadas o públicas locales (comités de empresas, sindicatos de trabajadores, municipios, departamentos, etc.). La emulación que ello suscita es muy provechosa. Sin embargo, corresponde a la Alta Comisaría de Juventud y Deportes la responsabilidad general de fomentar el desarrollo de estas colonias y asegurar su fiscalización. Los fondos que se le asignan al efecto sirven, en particular, para subvencionar la construcción y mejora de campamentos y edificios adecuados, suministrar equipo para estas actividades y contribuir a la formación de dirigentes e instructores, que es una de las principales finalidades.

Dotación de las colonias de vacaciones.—Se proporciona ayuda financiera para la instalación y construcción de colonias de vacaciones. La tasa de la subvención es de hasta el 30 por 100 para las colectividades privadas y el 50 por 100 para las colectividades privadas calificadas de utilidad pública. Se persigue la plena utilización de los locales y así se instalan colonias de vacaciones en las escuelas situadas en las montañas o en la costa, y se establecen «clases de nieve» en invierno y clases al aire libre en los lugares de las colonias de vacaciones.

Los gastos de funcionamiento se sufragan mediante aportes de las familias y de las cajas de subsidios

familiares, y con cargo a los recursos propios de las distintas organizaciones participantes. El Estado sólo interviene para proporcionar un complemento, si éste es indispensable. Este complemento reviste la forma de una subvención de funcionamiento calculada a tanto por día y por niño. Pero la constante mejora de las condiciones de estadía, los sucesivos aumentos del costo de la vida, han elevado considerablemente el costo unitario de las jornadas de colonia y reducido en grado correspondiente la proporción de la ayuda concedida por el Estado. De resultas de ello, cierto número de familias habrían de renunciar a enviar a sus hijos a una colonia de vacaciones. De aquí que la Alta Comisaría de Juventud y Deportes haya establecido subsidios de ayuda que se conceden a las familias menos privilegiadas.

Para el año 1959 se concedieron de este modo 35.000 subsidios de vacaciones de cien nuevos francos cada uno; su número se elevó a 75.000 en 1960 y seguramente continuará aumentando en los años venideros.

En 1960, el importe de las subvenciones otorgadas para la dotación de las colonias de vacaciones ascendió a 12 millones de nuevos francos.

Dotación de establecimientos socioeducativos.—Los hogares de jóvenes, los centros socioeducativos que ofrecen a adolescentes y adultos posibilidades de esparcimiento cultural pueden recibir subvenciones del Estado para su instalación. Esas subvenciones, que se conceden tanto a colectividades públicas como a colectividades privadas, pueden elevarse hasta el 50 por 100 del monto de las obras. La instalación de posadas para la juventud y de centros de acogida da lugar asimismo a una ayuda financiera del Estado.

Los Poderes públicos ayudan también a los «centros de aire puro» que cada día acogen en el campo a niños de las ciudades, antes y después de su estadía en las colonias de vacaciones, lo cual prolonga y completa la acción benéfica de estas últimas, así como

a las comunidades infantiles que acogen a niños abandonados o en peligro moral.

FISCALIZACION DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS COLONIAS DE VACACIONES

Una Orden ministerial de 11 de mayo de 1940, completada por otras Ordenes de 2 de marzo de 1952 y 29 de abril de 1955, ha establecido el reglamento sanitario de las colonias de vacaciones, así como las normas de seguridad que deben observarse en ellas.

El valor educativo de las colonias de vacaciones depende de los educadores e instructores que las dirigen. Por tanto, se presta particular atención a la preparación de éstos. La sancionan diplomas oficiales de director y de instructor.

Además, se ha instituido un certificado de maestro bañero para los campamentos y colonias de vacaciones.

Toda persona que se encarga de dirigir una colonia de vacaciones que agrupe a más de sesenta niños menores de catorce años tiene la obligación de estar en posesión del diploma de director o de hacerse asistir por un adjunto titular de ese diploma.

Durante el período de funcionamiento de las colonias de vacaciones, los inspectores generales e inspectores de Juventud y Deporte cuidan de asegurar el valor educativo de esas colonias y de vigilar las condiciones de su instalación. Se enteran de las dificultades que puedan experimentar y ayudan a resolverlas. Sus informes y opiniones se utilizan, por un lado, para la concesión de las subvenciones, y por otro lado, para la expedición de los diplomas de instructor o director después de los cursillos correspondientes. Se les consulta también respecto de la apertura de nuevos campamentos o colonias de vacaciones, así como acerca de la clausura de los que no presentan las garantías necesarias.

R. E.